



945-B-26

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 03 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN N°: 268

VISTO:

En el mes de Septiembre se celebra el Mes de la Biblia, Y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho mes los cristianos hispanos celebran dos hitos vinculados a la traducción bíblica: Las Iglesias Evangélicas y Protestantes, recuerdan que en fecha 26 de Septiembre de 1569, en Suiza, se imprimieron los primeros 260 ejemplares de la Biblia en Español, conocida como “La Biblia del Oso” (llamada así por la ilustración de su imagen).

Que, esta traducción fue realizada por Casiodoro de Reina y luego sería revisada por Cipriano de Valera, convirtiéndose en la traducción Reina Valera, de mayor circulación en el mundo de habla hispana y la más apreciada por las Iglesias Protestantes y Evangélicas.

Que, el Mes de la Biblia, es una celebración no solo personal sino también comunitaria, la palabra de Dios contiene en su interior el mensaje de Nuestro Señor Jesucristo, acercando a través de sus páginas luz, vida y esperanza para vivir en paz.

Que, esta fecha se celebra desde 1988 en Honduras y desde el año 2002 en República Dominicana, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Chile y Perú.

Que, el Mes de la Biblia, es también una celebración unificadora de las Iglesias Cristianas. En este sentido, están programadas diversas actividades en conmemoración de la misma en el ámbito de la provincia de Corrientes.

Que, la Biblia contiene principios, valores y verdades que han sostenido por mucho tiempo la convivencia pacífica y la dignidad humana por sobre todas las aspiraciones de las personas, encontrando en ella el camino de amar al prójimo, valorar la vida, respetando las instituciones y revalorando la familia, núcleo principal de la sociedad.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante (HCD) el dictado de la presente.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 03 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN N°: 268

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

“Septiembre Mes de la Biblia”

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, “Septiembre Mes de la Biblia” en el ámbito de la provincia de Corrientes.

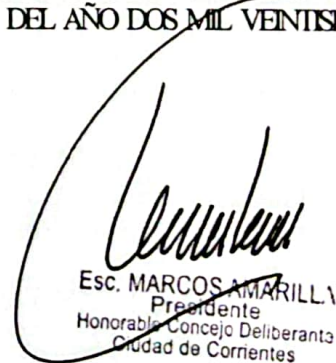
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B. UCR

~~DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.~~


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes